CONSTANCIA SECRETARIAL: **ENERO 26/2022**

-Se aporta memorial de sustitución de poder.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS

Manizales, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2021).

Rad.: 17001-40-03-003 -**2021-00465-00**

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido Blanca Inés Espinosa Echeverry en contra de Sebastián Atehortua Franco, el memorial de sustitución de poder sin trámite alguno toda vez que el proceso se dio por terminado por desistimiento tácito según auto del 17 de enero del año en curso.

NOTIFIQUESE

La Juez, VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 010 del 27/01/2022

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **baf751ce1b4b9cd93864d9f813977ddee61c3c58fbc89fd0fd4c80155ca3ce1d**
Documento generado en 26/01/2022 05:32:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica